

374



Madrid, a 2 de octubre de 2003.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15.
28046 MADRID

Rfa.: Comunicación de Hecho Relevante relativa a los siguientes fondos de inversión mobiliaria:

1. **BANESTO GESTIÓN DINÁMICA 1, FIMF**, inscrito en el registro de la CNMV con el número **2235**.
2. **BANESTO GESTIÓN DINÁMICA 2, FIMF**, inscrito en el registro de la CNMV con el número **2236**.
3. **BANESTO GESTION DINAMICA 3, FIMF**, inscrito en el registro de la CNMV con el número **2233**.

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos los siguientes Hechos Relevantes relativos a los Fondos de referencia:

Con efectos desde el día 2 de octubre de 2003, se suprime la comisión aplicable a los reembolsos de participaciones, quedando dicha comisión establecida en el 0%, para los fondos de inversión mobiliaria siguientes:

- BANESTO GESTIÓN DINÁMICA 1, FIMF
- BANESTO GESTIÓN DINÁMICA 2, FIMF
- BANESTO GESTION DINAMICA 3, FIMF

En fechas próximas les remitiremos los Folletos Informativos de los referidos Fondos, al objeto de actualizar su contenido en este sentido.

Atentamente,

María José Lorenzo Martín
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, S.A., S.G.I.I.C. (Entidad Gestora)